



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004592-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a contratación de mujeres participantes en los cursos de formación del programa empleo mujer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4592, formulada por D. María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre mujeres contratadas a través del Programa Empleo Mujer.

Las Empresas que han contratado a mujeres a través del Programa Empleo Mujer han sido; CLECE S.A., SEGUROS SANTA LUCÍA, SANTOS OLIVEIRA ROSANGELA, EMBICO BURGO S.L., SAMSIC IBERIA, SL, SACYL, M.^a ÁNGELES GONZÁLEZ AMIGO, VEGO SUPERMERCADOS, GASPAR M. GÓMEZ PÉREZ, FULDEFE, PLATAFORMA LOGÍSTICA LEÓN, S.A, ELECLEC-TORIODIS SL, DIGITEX INFORMÁTICA, S.L.U. JULIO CÉSAR GARCÍA VECILLA, ANTOJUJO, S.L, MEDITERRÁNEA CATERING S.L, ADECCO-IRCALOPSA, AYUNTAMIENTO ALBA DE TORMES, ADECCO-ARVATO, CLECE S.A. Y G.H. DE LUZ SLU-UTE, MANUEL SEISDEDOS MAYORAL, IRAMAR SOCIAL S.L, EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, JUAN ANTONIO SIENES, JENNIFER DURANGO VÉLEZ, BIONATUR ROSES, SL, LIMPIEZAS ANTÓN, SL JOSÉ MARÍA MOLINA TEJERO, VINOS Y TAPAS TRIANA, SL, KARSAL COMUNIDADES ZAMORA, SL, IES. CAMPOS Y TOROZOS, GRUPO SURESTE, SAR RESIDENCIAL



Y ASISTENCIAL S.A., UTE COMEDORES ESCOLARES DE SALAMANCA, ASISTE ATENCIÓN Y CUIDADO A DEPENDIENTES S.L. y EULEN S.A. (GARCÍA BAQUERO).

El número de mujeres que han sido contratadas desde la puesta en marcha de este programa han sido 38 mujeres.

Las categorías han sido las siguientes; agente comercial, ayudante de cocina, recogedor de residuos, limpiadora, auxiliar administrativo, empleada del hogar, profesional de venta, auxiliar de ayuda a domicilio, mozo de almacén, cajera, teleoperadora, ayudante de camarera, ayudante cocina y comedor, operaria producción, peón limpieza, monitora comedor escolar, formadora/monitora, oficial de peluquería, personal no cualificado, profesora interina, vigilante seguridad, auxiliar enfermería y personal servicios domésticos.

El Tipo de contrato ha sido; 3 fijo-discontinuo, 12 temporal-eventual, 1 mercantil, 4 indefinido, 5 obra y servicio, 1 de formación, 2 circunstancias de la producción, 6 interinidad y 1 por sustitución.

Valladolid, 7 de febrero de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.